

Declaración del Presidente Juan Manuel Santos sobre el proceso de paz

Fuente: <http://es.presidencia.gov.co/discursos/Declaracion-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-sobre-el-proceso-de-paz>

Manaure, Guajira, viernes, 19 de febrero de 2016
SIG - SIG

El corregimiento de Conejo, en Fonseca, vivió ayer algo inaudito: la presencia de guerrilleros de las FARC haciendo proselitismo político con armas.

Guerrilleros que habían sido autorizados para hacer pedagogía con sus frentes, violaron las reglas acordadas de NO entrar a los cascos urbanos, NO tener contacto con la población civil y, MUCHO MENOS, hacer manifestaciones políticas.

Por eso, como se anunció ayer, ordené suspender las visitas de los delegados de las FARC a sus campamentos para hacer pedagogía y a los que están en Colombia regresar a La Habana.

Que les quede claro a las FARC y a todos los colombianos: no vamos a permitir hacer política con armas

Lo que sucedió ayer aquí en la Guajira es inaceptable y va en contravía de lo que buscamos con el proceso de paz: romper definitivamente el vínculo entre armas y política.

No solamente violaron las reglas y los protocolos, sino que es un duro golpe a la confianza depositada en la negociación y a la confianza de los colombianos en el proceso.

Flaco favor le hacen las FARC a la búsqueda de la paz en este momento tan importante. Son los primeros que deberían dar muestras de sensatez y prudencia.

Pueden estar tranquilos los habitantes de la Guajira y de toda Colombia: no habrá guerrilleros paseándose armados por las calles de ningún municipio. Lo que sucedió ayer no se volverá a repetir. Bajo ningún motivo y bajo ninguna circunstancia. ¡NO LO VOY A PERMITIR!

Aquí, como lo dije desde un principio, NO habrá despejes.

Nuestro deber, y el de la Fuerza Pública, es proteger a los colombianos y no vamos a renunciar a él.

Ahora bien... A su regreso a La Habana, los señores de las FARC deben concentrarse en lo siguiente:

Ya se agotó el tiempo para terminar las negociaciones. La fecha del 23 de marzo, acordada entre el Presidente de la República y el comandante de las FARC, está a menos de 5 semanas.

Hay que tomar YA las decisiones sobre los puntos definitorios que faltan. ¿Cuáles son esos puntos?

1. El mecanismo de refrendación. Aquí hay una línea roja NO NEGOCIABLE para el Gobierno. La Constituyente NO es ni puede ser un mecanismo de refrendación.

2. Cese al fuego y hostilidades definitivo y un cronograma preciso para la dejación de las armas, con verificación de la ONU. Aquí hay otra línea roja, NO NEGOCIABLE. No podrá haber proselitismo político, ni tendrán efecto los beneficios jurídicos mientras las FARC estén armadas.

3. Definición de un número razonable y práctico de las zonas donde se ubicarán las FARC durante el proceso de dejación de armas. Recordemos que NO hay sitios vedados para la Fuerza Pública. Aquí hay otra línea roja, NO NEGOCIABLE. Por ningún motivo en esas zonas podrá haber población civil.

4. Un sistema para la elección de los magistrados del Tribunal Especial. Aquí hay otra línea roja, NO NEGOCIABLE. Bajo ninguna circunstancia los miembros del Tribunal podrán ser sugeridos por las FARC y deberán ser designados por terceros que gocen de toda legitimidad nacional e internacional.

Para definir estos puntos se requiere decisión política.

Ya hemos discutido lo suficiente. El pueblo colombiano quiere y exige definiciones YA para recuperar la confianza en el proceso.

Estos puntos deben estar resueltos antes de la fecha acordada. De no ser así, los colombianos entenderemos que las FARC no estaban preparadas para la paz.